INFORME DE GESTIÓN No. 003

Bogotá (Cundinamarca), ABRIL 2024

1. No. DEL CONTRATO	163-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31 DE ENERO DE 2024
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101107081 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. 24924 Fecha expedición 2/FEBRERO/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIGEH Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $41.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	2/FEB/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JENNITH MARCELA HERNANDEZ ROA Identificación 1.098.603.185 Nacionalidad Colombiana Dirección: Cra 46 No. 18-30 Apto 303 Bogotá Teléfono de contacto 316-8237212 E-mail de contacto: jennith85@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. RAFAEL RICARDO SERNA CARMONA Cargo: OFICIAL DE FUNCIONES Y PERFILES Resolución de nombramiento (000002214 de 8 de abril de 2024) Teléfono de contacto 313-6154477 E-mail de contacto: rafael.serna@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EN EL ÁREA DE ESCALAFON DE CARGOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los

	5	OFICIO	202436000 6622913	Asesorar al personal militar en temas relacionados con el escalafón de cargos. (Documento soporte con clasificación restringida). Núcleo básico del conocimiento de programas académicos. Respuesta Oficio No. 2024311005064813

Obligación No. 6: Realizar la actualización del escalafón de cargos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
6	OFICIO	202436000 8264483	Realizar la actualización del escalafón de cargos. Colaboración en la Proyección del Oficio modelo para la actualización del Escalafón de Cargos de algunas unidades del Ejército Nacional. (Documento soporte con clasificación restringida).

Obligación No. 13: Clasificar los cargos por niveles de responsabilidad de acuerdo con la metodología establecida. **1559 cargos.** BAS21, COMOL, BRLOG2, BAMAD, BATRA, BAABS, COMOL, BRLOG3, BAMAD, BATRA, BAABS, COMOL, COING, CENAM, DIATE, DIGMI, DIDEM, DIDAE, DIDEH, DICAN, CASPI, BAMAI, BIINF, BIOPE, CASCO, BICON, CASPD1-BRDEH, BIDEH, CSAPD- BRIAD, BIADE, COADE, DIADQ, DICRE, CENAC TIPO A, CENACT IPO B y DICEX.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
13	OFICIO	202436000 8264483	Clasificar los cargos por niveles de responsabilidad de acuerdo con la metodología establecida. 1559 cargos. (Documento soporte con clasificación restringida).

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **ABRIL 2024**

JENNITH MARCELA HERNANDEZ ROA

PS. JENNITH MARCELA HERNANDEZ ROA
CC. 1.098.603.185
Contrato No. 163-CENACPERSONAL-2024